



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA  
NIT. 891.380.033-5  
DESPACHO MUNICIPAL

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
No. SGM-1300-1541-2026**

**FECHA:** 27 de mayo del 2026

**HORA:** 2:00 PM

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADOS DESTINADOS AL APOYO DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

**MIEMBROS DEL COMITÉ:** Las propuestas serán revisadas y evaluadas por parte de las personas designadas mediante la Resolución DAM –1100- 225 del cinco (5) de abril de 2019, expedida por el Alcalde Municipal.

MARCO ANTONIO RIVERA ARAGÓN – Secretario General (E )  
JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO – Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana  
NATALIA ELENA VASQUEZ BARRERA-Subsecretaria de Despacho

Se da inicio al proceso de revisión y verificación de las propuestas presentadas, conforme con el cronograma dispuesto en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **SGM-1300-1541-2026**, encontrando que se presentó una (01) propuesta:

**OFERTAS (1)**

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
<a href="#">oferta mercados buga valle</a>	GENV S.A.S	21/05/2026 3:22 PM	17.000.000 COP

No	NOMBRE DEL OFERENTE	No. FOLIOS	VALOR TOTAL DE LA OFERTA
1	GENV S.A.S NIT 8 1 5 0 0 5 0 4 2 - 9	PRESENTADA VIRTUAL	\$ 17.000.000

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la evaluación jurídica, técnica y económica de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la persona jurídica de **GENV S.A.S NIT 815005042–9** por valor de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 17.000.000)**, ya que es la propuesta con menor valor que se presentó al presente proceso:

**VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES  
REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA**

<b>VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – REQUISITOS JURIDICOS Y DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE</b>	GENV S.A.S NIT 815005042- 9
IDIOMA DE LA OFERTA	<b>Español</b>
CARTA DE PRESENTACIÓN – ANEXO 1 -	<b>CUMPLE</b>
PROPUESTA ECONOMICA – ANEXO 2	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia del RUT actualizado.	<b>CUMPLE</b>
Deberá acreditar su definición situación militar conforme se establece en la Ley 1861 de 2017 Art 4°.	<b>N/A</b>



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA  
NIT. 891.380.033-5  
DESPACHO MUNICIPAL

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
No. SGM-1300-1541-2026**

Certificado de existencia y representación legal, expedido por la cámara de comercio con antelación no mayor a 30 días calendario anteriores al cierre del presente proceso, que su objeto social prevea el desarrollo de las actividades de la presente contratación, que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un año más. Los proponentes deben acreditar que se encuentran en capacidad y tienen facultades para desarrollar la actividad objeto de la contratación, para tal efecto deben acreditar que su representante legal tiene facultades suficientes para presentar la oferta y firmar el respectivo contrato en el evento en que le sea adjudicado, por el valor correspondiente.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia de la cédula del representante legal.	<b>CUMPLE</b>
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003): para este efecto deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal de la empresa cuando no se requiera revisor fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) constituida, meses de deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicionalmente el oferente y/o oferentes adjudicatarios, deberán presentar para la suscripción del respectivo contrato la certificación donde se acredite el pago correspondiente a la fecha de suscripción del mismo.	<b>CUMPLE</b>
Formato único de hoja de vida para persona jurídica (DAFP) debidamente diligenciado.	<b>CUMPLE</b>
Autorización por parte del órgano de competente de la entidad en la cual se demuestre que el representante legal tiene facultades para presentar propuestas en procesos de selección con entidades del Estado y para contratar con el Estado.	<b>CUMPLE</b>
<b>REQUISITOS ADICIONALES DEL BIEN O SERVICIO ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD</b>	
El oferente cuenta con un vehículo tipo camión/ camioneta de furgón o estacas para el traslado de los mercados en caso de que el supervisor lo requiera. El vehículo podrá ser propio o en calidad de préstamo o alquiler, para lo cual se deberá presentar certificación juramentada. La oferta deberá estar acompañada de la documentación del vehículo, licencia de tránsito, SOAT, tecno mecánica, los cuales deberán estar	<b>CUMPLE</b>



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA  
NIT. 891.380.033-5  
DESPACHO MUNICIPAL

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
No. SGM-1300-1541-2026**

vigentes al momento de la presentación de las ofertas.	
El oferente cuenta con Conductor con licencia de conducción vigente, quien no podrá tener multas o comparendos por infracciones al código nacional de tránsito, aportando el correspondiente paz y salvo.	<b>CUMPLE</b>
El oferente debe de contar con un tecnólogo o profesional en salud ocupacional con título profesional, acta de grado y licencia de salud ocupacional vigente expedida por autoridad competente, quien supervisara la ejecución de las actividades objeto del contrato para lo cual se aportaran los respectivos soportes.	<b>CUMPLE</b>
El oferente cuenta con 2 personas para las labores de cargue y descargue de los mercados en los puntos que determine el supervisor contractual, para lo cual deberá aportar hoja de vida y cedula del personal.	<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA MINIMA</b>	
El oferente deberá acreditar dos (02) contratos de objeto igual o similar, que tenga actividades relacionadas con víctimas del conflicto armado, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial, lo anterior, teniendo en cuenta que se manejaran bases de datos con población vulnerable y se requiere de un futuro contratista que cuente con experiencia en manejo de dicha información; así las cosas, deberá aportar el oferente copia de los contratos por parte de la entidad, debidamente suscritos o certificación de la entidad contratante. Si el proponente ha prestado servicios a la entidad, solo debe referirse a ello, identificando claramente el contrato suscrito, y no requiere anexar la certificación o contrato. En este caso la Alcaldía deberá verificar el cumplimiento de este requisito.	<b>CUMPLE</b>
Calificación	<b>HABILITADO</b>

**RECOMENDACIÓN AL EJECUTIVO**

Teniendo en cuenta que la entidad ha llevado a cabo el proceso de selección de mínima cuantía, No. **SGM-1300-1541-2026** cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MERCADOS DESTINADOS AL APOYO DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**, con estricta aplicación a los principios y normas contractuales y realizada la verificación, la propuesta presentada por **CUMPLE** con la totalidad de los documentos técnicos y jurídicos, motivo por el cual el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de mínima cuantía.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA  
NIT. 891.380.033-5  
DESPACHO MUNICIPAL

**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE OFERTAS  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
No. SGM-1300-1541-2026**

El presente documento de verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la oferta, se publicará en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil para que los interesados presenten observaciones.

En constancia de lo anterior firman:

**ORIGINAL FIRMADO**

**MARCO ANTONIO RIVERA ARAGÓN**  
Secretario General (E)

**ORIGINAL FIRMADO**

**JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO,  
SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA CIUDADANA

**ORIGINAL FIRMADO**

**NATALIA ELENA VELASQUEZ**  
SUBSECRETARIA DE DESPACHO